



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE PREMIOS DEL XLII TROFEO DE PRIMAVERA DE FUENLABRADA

I. Visto el informe técnico de fecha 05 de julio de 2024 de la Técnica de Promoción Deportiva del PMD cuyo tenor literal es el siguiente:

I. "Vista la Convocatoria para la concesión de premios del XLII Trofeo de primavera de Fuenlabrada, aprobada mediante Resolución de Presidencia con Nº registro 90, de fecha 11 de marzo de 2024.

II. El 12 de junio de 2024 se dictó Resolución de propuesta provisional de concesión del XLII Trofeo de primavera de Fuenlabrada, mediante Resolución de Presidencia nº 183.

III. La citada Resolución provisional fue objeto de publicación, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y asimismo, a efectos informativos, en la página web del Patronato Municipal de Deportes (www.deportesfuenla.com) y en la página web municipal (www.ayto-fuenlabrada.es). La exposición pública se inició el 13 de junio de 2024 hasta el día 27 de junio de 2024.

IV. El artículo décimo de las bases de la convocatoria estableció un plazo de presentación de alegaciones de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón electrónico de anuncios municipal y en las citas anteriores páginas webs. Dicho plazo comenzó el día 14 de junio y finalizó el día 27 de junio de 2024.

V. Transcurrido el plazo de alegaciones a la propuesta de resolución provisional de concesión no se presentaron ninguna alegación, tal y como se presenta en el informe de la comisión de evaluación, reunida una vez finalizado el plazo de alegaciones, con fecha de 28 de junio de 2024.

VI. Visto el certificado de exposición al público y registros de entrada de 05 de julio de 2024, mediante exposición en el tablón electrónico municipal y, además, en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada y web del Patronato Municipal de Deportes.

VII. Visto que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente acreditado mediante Documento Contable de Autorización del Gasto nº 2024.2.0000793.000 por importe de 1.230,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 4069-341-48000 Premios.

De conformidad con las competencias que, el artículo 8 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada, las Bases de ejecución del vigente presupuesto al Presidente del mismo, así como el Decreto de Alcaldía nº 3894/2023 de fecha 21 de junio de 2023, en materia de delegación de competencias en la Vicepresidencia del PMD, **INFORMO:**

PRIMERO. - Se proceda a conceder definitivamente los Premios del XLII Trofeo de primavera de Fuenlabrada, según convocatoria, con el siguiente detalle:

Las solicitudes que CUMPLEN con los requisitos establecidos son las siguientes:

CLASIFIC.	CATEGORÍA	1ER APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE deportista	NIF/NIE (deportista):	IMPORTE
1º	ELITE-SUB 23	Villaverde	Luján	Alejandro	**8444***	300 €
2º	ELITE-SUB 23	Pérez	Álvarez	Daniel	**2884***	280 €
3º	ELITE-SUB 23	Pizarro	Jiménez	Rafael	**5477**	150 €
4º	ELITE-SUB 23	Esteban	Clemente	Edgar	**2078***	120 €
5º	ELITE-SUB 23	Zambrano	Calderón	Gonzalo	**0993***	110 €
6º	ELITE-SUB 23	NO PRESENTA				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUEL5NAX5KVFJYMWDCLYUAY	Fecha	10/07/2024 09:32:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Firmado por	JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7UUEL5NAX5KVFJYMWDCLYUAY	Página	1/3





7º	ELITE-SUB 23	Ochando	Escudero	Gabriel	**9909***	70 €
8º	ELITE-SUB 23	Sánchez	García	Nicolás	**1595***	50 €
9º	ELITE-SUB 23	Sánchez	Restrepo	Camilo Andrés	**3823***	30 €
10º	ELITE-SUB 23	NO PRESENTA				
	TOTAL					1.110,00 €

SEGUNDO.- Se proceda a aprobar las disposiciones de gasto, reconocer las obligaciones y ordenar el pago por importe total de 1.110,00 € a los terceros y por los importes reconocidos en el punto primero de esta propuesta de resolución, con cargo a la aplicación presupuestaria 4069-341-48000 Premios.

TERCERO.- Se proceda a anular el saldo contable restante, de la autorización del Gasto nº 2024.2.0000793.000 y sus fases anteriores por importe de 120,00 €, resultando de la diferencia entre el importe retenido y autorizado por importe de 1.230,00 € y las obligaciones reconocidas por importe de 1.110,00 €.

CUARTO.- Se proceda a publicar la concesión definitiva del Premios del XLII Trofeo de primavera de Fuenlabrada, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en las páginas webs del Ayuntamiento de Fuenlabrada y del Patronato Municipal de Deportes.”

Visto el informe de control financiero previo de fecha 08 de julio de 2024.

De conformidad con las competencias que, el artículo 8 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada, las Bases de ejecución del vigente presupuesto al Presidente del mismo, así como el Decreto de Alcaldía nº 3894/2023 de fecha 21 de junio de 2023.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la concesión definitiva de la concesión de XLII Trofeo de Primavera de Fuenlabrada, según convocatoria, con el siguiente detalle:

Las solicitudes que CUMPLEN con los requisitos establecidos son las siguientes:

CLASIFIC.	CATEGORÍA	1ER APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE deportista	NIF/NIE (deportista):	IMPORTE
1º	ELITE-SUB 23	Villaverde	Luján	Alejandro	**8444***	300 €
2º	ELITE-SUB 23	Pérez	Álvarez	Daniel	**2884***	280 €
3º	ELITE-SUB 23	Pizarro	Jiménez	Rafael	**5477**	150 €
4º	ELITE-SUB 23	Esteban	Clemente	Edgar	**2078***	120 €
5º	ELITE-SUB 23	Zambrano	Calderón	Gonzalo	**0993***	110 €
6º	ELITE-SUB 23	NO PRESENTA				
7º	ELITE-SUB 23	Ochando	Escudero	Gabriel	**9909***	70 €

2 | 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUEL5NAX5KVFJYMWDCLYUAY	Fecha	10/07/2024 09:32:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Firmado por	JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7UUEL5NAX5KVFJYMWDCLYUAY	Página	2/3





8º	ELITE-SUB 23	Sánchez	García	Nicolás	**1595***	50 €
9º	ELITE-SUB 23	Sánchez	Restrepo	Camilo Andrés	**3823***	30 €
10º	ELITE-SUB 23	NO PRESENTA				
	TOTAL					1.110,00 €

SEGUNDO.- Aprobar las disposiciones de gasto, reconocer las obligaciones y ordenar el pago por importe total de 1.110,00 € a los terceros y por los importes reconocidos en el punto primero de esta resolución, con cargo a la aplicación presupuestaria 4069-341-48000 Premios.

TERCERO.- Anular el saldo contable restante, de la autorización del Gasto nº 2024.2.0000793.000 y sus fases anteriores por importe de 120,00 €, resultando de la diferencia entre el importe retenido y autorizado por importe de 1.230,00 € y las obligaciones reconocidas por importe de 1.110,00 €.

CUARTO.- Publicar la concesión definitiva del Premios del XLII Trofeo de primavera de Fuenlabrada, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en las páginas webs del Ayuntamiento de Fuenlabrada y del Patronato Municipal de Deportes.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

**EL VICEPRESIDENTE
DEL PMD POR DELEGACION
(RESOLUCIÓN 3894/23 DE FECHA 21/06/23)**

**DOY FE,
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

Fdo. D. Juan Agustín Domínguez San Andrés

Fdo. D^a María del Rocío Parra Castejón

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUEL5NAX5KVFJYMWDCLYUAY	Fecha	10/07/2024 09:32:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Firmado por	JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7UUEL5NAX5KVFJYMWDCLYUAY	Página	3/3

